



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
AVISOS
ESTATAL
Índice en la página 42

TOMO CLXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 44
LUNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2004

Hermosillo, Sonora, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

RESOLUCIÓN número 951-279PREES en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga **AUTORIZACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR** que imparta el Jardín de Niños "**PEQUELANDIA**", con domicilio en Baja California y Felipe Barcenás Santini s/n esquina, Colonia Petrolera, de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con fundamento en el Artículo 19, fracción VI, de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que el Capítulo V, Artículos 44, 46, 47, 48 y 49 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de los particulares en la educación, así como los requisitos que deben satisfacer para obtener la Autorización de Validez Oficial de Estudios de parte del Gobierno del Estado.

SEGUNDO: El Jardín de Niños "**PEQUELANDIA**", con domicilio en Baja California y Felipe Barcenás Santini s/n esquina, Colonia Petrolera, de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgada la Autorización de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar que imparta, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que:

A).- El Jardín de Niños "**PEQUELANDIA**", cuenta con edificio propio y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

B).- El Jardín de Niños "**PEQUELANDIA**", se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de Autorización de Validez Oficial de Estudios, presentada por la C. María Lourdes García Rubio, en su carácter de propietaria se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que el Jardín de Niños "**PEQUELANDIA**", cuenta con el personal académico idóneo para impartir enseñanza de educación preescolar.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19, fracción VI, 44, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización de Validez Oficial a los Estudios de Educación Preescolar impartidos en el Jardín de Niños "PEQUELANDIA", de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, mediante la clave de incorporación **26PJN0390Z**.

SEGUNDO: El Jardín de Niños "PEQUELANDIA", tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: El Jardín de Niños "PEQUELANDIA", tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa en el Jardín de Niños "PEQUELANDIA", a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

QUINTO: La Autorización de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar que se otorga al Jardín de Niños "PEQUELANDIA", surte efecto por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar dicha autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación Estatal, a cuyo alcance se sujetará.

SEXTO: Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños "PEQUELANDIA", a partir del día primero de septiembre del año dos mil cuatro.

SEPTIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Jardín de Niños "PEQUELANDIA", de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, por conducto de su propietario o representante legal.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, No. 41, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.- MTR. RAUL GUADALUPE NEVAREZ GRIJALVA.- RUBRICA
E-492 44

**GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL**

E D I C T O

**DE CONVOCATORIA A POSTORES A CELEBRAR
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90, 91 FRACCIÓN I, Y 92 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, Y ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174 PRIMER PÁRRAFO, 175 FRACCIÓN I, 176, 179, 180, 182, 190 192, 193 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, CON FECHA DE 24 DE AGOSTO DE 1998, SE INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN FISCAL MOTIVADO POR ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL GENERADOS POR UN PREDIO CON CLAVE CATASTRAL Y NÚMERO DE CUENTA 50-007-055, REGISTRADO A NOMBRE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ESCALANTE, ARROJANDO LA SUMA DE ADEUDOS AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2004, LA CANTIDAD DE \$547,138.08 (SON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N), MAS GASTOS DE EJECUCIÓN, HONORARIOS DE EJECUTORES Y PERITOS, LOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RECARGOS, MULTAS, Y ACCESORIOS GENERADOS POR ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL; SEÑALÁNDOSE Y EMBARGÁNDOSE EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA MENCIONADO DENTRO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5.43-75.00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - AL NORTE EN 140.00 M, CON PANTEÓN DE LA MANGA Y 115.00 M, CON FRANCISCA MEZA; AL SUR EN 115.00 M, 22 M Y 25 M, CON HERMANOS SAAVEDRA; AL ESTE EN 135.00 M, 12.00 M, 25.00 M, 105.00 M, Y 65.00 M, CON FRANCISCA MEZA; Y AL OESTE 240 M, CON CRISTÓBAL MORENO, REGISTRADO BAJO NUMERO 71556, VOLUMEN 135, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, Y EL EMBARGO DE ESTA DEPENDENCIA SE REGISTRO CON NUMERO 230729, DEL VOLUMEN 1942, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2003, AMBOS EN LA OFICINA LOCAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; - - - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE DE ESTA PROPIEDAD CUYA PRIMERA ALMONEDA SE HABRÁ DE REALIZAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DEL 2004, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ESTA TESORERÍA MUNICIPAL, SITO EN PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BLVD. HIDALGO Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO EN ESTA CIUDAD. - - - EL PREDIO A REMATAR PRESENTA UN VALOR COMERCIAL DE ACUERDO AL AVALUÓ REALIZADO ES DE \$407,812.50 (SON CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.), SIRVIENDO ESTA COMO BASE PARA REMATE, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD. - - - LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN GARANTIZAR LA OFERTA CON CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INSTITUCIÓN BANCARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" POR EL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DE LA POSTURA LEGAL. TODA POSTURA LEGAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, Y DOMICILIO DEL POSTOR, SI FUERE PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO QUE ACUDA A LA DILIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DE LOS OTROS REQUISITOS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA; LA PROPUESTA DE MAYOR MONTO SERÁ LA GANADORA Y DEBERÁ LIQUIDAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL 90 % (NOVENTA PORCIENTO) RESTANTE DEL PRECIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES; DEVOLVIÉNDOSELES EN EL MISMO ACTO DE REMATE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE LAS PROPUESTAS RESTANTES A LOS DEMÁS POSTORES.-

* CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO FISCAL ESTATAL, SE CITA POR ESTE MEDIO AL ACREEDOR REGISTRAL: BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., POR UN EMBARGO, EXP. 345/96, JUZGADO 4TO. DEL RAMO CIVIL, MONTO DEL GRAVAMEN \$626,163.00 PESOS M.N., INSCRIPCIÓN 171394, REGISTRO INM., LIBRO DOS, VOL. 375, DE FECHA 16/04/1996., YA QUE LOS DOMICILIOS REGISTRADOS A SU NOMBRE EN LA SECCIÓN AMARILLA DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO AÑO 2004 PARA ESTA CIUDAD, NO ESTÁN OCUPADOS POR ESA PERSONA MORAL, Y NO SE LE PUDO LOCALIZAR EN NINGÚN OTRO, POR LO CUAL SE LE CITA POR ESTE MEDIO A QUE CONCURRA A LA CELEBRACIÓN DE ESTA DILIGENCIA Y HAGA VALER SUS DERECHOS DE ACREEDOR COMO MEJOR LE CONVENGA.

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE NOVIEMBRE DE 2004

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN.
EL TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO

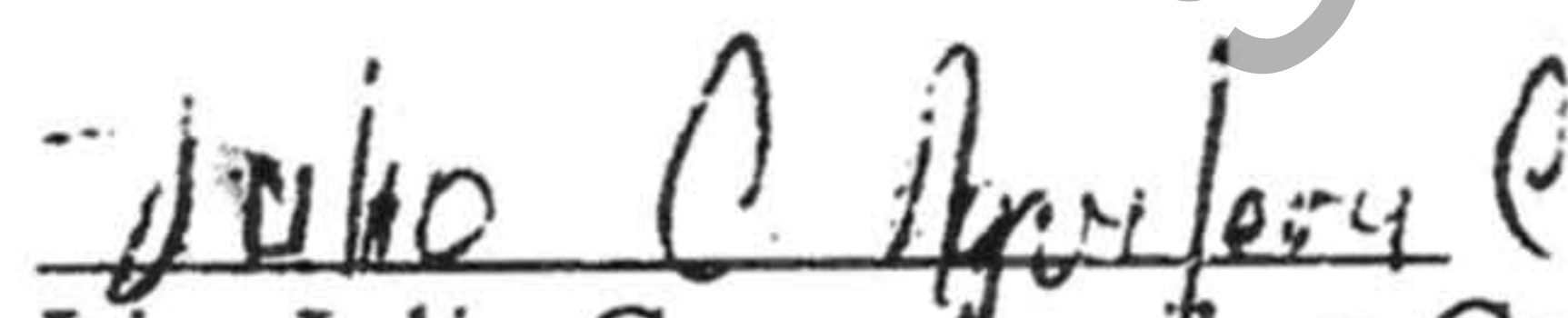
C.P. RODOLFO FLORES HURTADO

**PROMOTORA TURÍSTICA PLAYA ESCONDIDA, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISIÓN**

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V., celebrada el día 20 de octubre de 2004, los accionistas acordaron escindir a la sociedad de conformidad con las siguientes bases:

1. En virtud de la escisión la sociedad Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V., sin extinguirse, aportará en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a una sociedad de nueva creación denominada Impulsora del Peñasco, S.A. de C.V.
2. La escisión surtirá legalmente efectos frente a terceros después de los cuarenta y cinco días naturales inmediatos posteriores a la fecha de la inscripción de los acuerdos de escisión en el Registro Público de Comercio y de su publicación en el periódico oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación, ambos del domicilio social de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V., de conformidad con la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La escisión será considerada como consumada para efectos fiscales y contables entre las partes el día 1º de junio de 2004.
3. Los accionistas de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V. tendrán inicialmente una participación en el capital social de la Impulsora del Peñasco, S.A. de C.V. equivalente porcentualmente a la que tenían antes del momento efectivo de la escisión en el capital social de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V.
4. **La escisión acordada se efectúa considerando los estados financieros auditados de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y el balance general no auditados al 30 de septiembre de 2004.**
5. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordenó publicar en el periódico oficial correspondiente al domicilio social de Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V. un extracto de los acuerdos de escisión adoptados en la asamblea extraordinaria de accionistas anteriormente señalada.

Puesto Peñasco Sonora a 21 de octubre de 2004


Lic. Julio Cesar Aguilera Cuevas.
Delegado Especial

PROMOTORA TURISTICA PLAYA ESCONDIDA SA DE CV (ESCINDENTE)

Balance General al 30 de Septiembre de 2004

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Caja y Bancos	\$ 5,280,246.88	Proveedores	\$ 52,595.94
Inversiones en valores	135,875,878.08	Intercompañías	77,666,580.90
Clientes	16,407,703.81	Depósitos de clientes	1,484,642.22
Intercompañías	213,233,334.21	Otras cuentas por pagar	1,225,899.69
Impuestos a favor	4,123,853.93	Acreedores diversos	22,842,152.61
Deudores Diversos	27,122,346.56	Impuestos y contribuciones por pagar	1,197,923.66
Otras cuentas por cobrar		Total pasivo a corto plazo	\$ 104,469,795.02
Inventario	43,623,535.08		
Anticipos a proveedores	15,592,636.18	A LARGO PLAZO	
Total activo circulante	\$ 461,259,534.73	I.S.R. Diferido	\$ 74,264,265.48
		Cuentas por pagar a L.P.	280,859.35
ACTIVO FIJO		Costo futuro por incurrir.	43,982,898.16
Mobiliario General	\$ 181,011.83	Crédito Mercantil	43,336,009.00
Equipo de cómputo	567,839.28	Total pasivo a largo plazo	\$ 161,864,031.99
Equipo de transporte	1,789,508.07	SUMA DEL PASIVO	\$ 266,333,827.01
Maquinaria y equipo	1,578,413.78	CAPITAL	
Otros activos fijos	4,653,444.81	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
Obras en proceso Casa Choya	28,820.21	Capital Social Variable	
Edificios	617,419.55	Resultados de ejercicios anteriores	233,854,520.04
Depreciación acumulada	1,548,886.98	Resultado del ejercicio	4,526,738.15
Total activo fijo neto	7,867,570.55	Distribución de dividendo	22,500,000.00
ACTIVO DIFERIDO		Efecto acumulado de ISR	13,018,748.00
Depositos en garantía	\$ 32,342.00		
Gastos por amortizar	86,889.92	SUMA DEL CAPITAL	202,912,510.19
Total activo diferido	119,231.92	SUMA DEL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 469,246,337.20
SUMA DEL ACTIVO	\$ 469,246,337.20		

IMPULSORA DE PEÑASO, S.A. DE C.V. (ESCINDIDA)

Balance General al 30 de Septiembre de 2004

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	A CORTO PLAZO
Caja y Bancos	Proveedores
Inversiones en valores	Intercompañías
Clientes	Depósitos de clientes
Intercompañías	Otras cuentas por pagar
Impuestos a favor	Acreedores diversos
Deudores Diversos	Impuestos y contribuciones por pagar
Otras cuentas por cobrar	
Inventario	2,500.00
Anticipos a proveedores	\$ 2,500.00
2,126,475.98	<u>Total pasivo a corto plazo</u>
\$ 2,126,475.98	
ACTIVO FIJO	A LARGO PLAZO
Mobiliario General	I.S.R. Diferido
Equipo de cómputo	Cuentas por pagar a L.P.
Equipo de transporte	Costo futuro por incurrir.
Maquinaria y equipo	Crédito Mercantil
Otros activos fijos	
Obras en proceso Casa Choya	
Edificios	
Depreciación acumulada	
<u>Total activo fijo neto</u>	<u>Total pasivo a largo plazo</u>
\$ 2,126,475.98	\$ 2,500.00
ACTIVO DIFERIDO	SUMA DEL PASIVO
Depositos en garantía	CAPITAL
Gastos por amortizar	Capital Social Fijo
	Capital Social Variable
<u>Total activo diferido</u>	Resultados de ejercicios anteriores
\$ 2,126,475.98	Resultado del ejercicio
SUMA DEL ACTIVO	Distribución de dividendo
<u>\$ 2,126,475.98</u>	Efecto acumulado de ISR
	<u>SUMA DEL CAPITAL</u>
	\$ 2,123,975.98
	<u>\$ 2,126,475.98</u>

ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

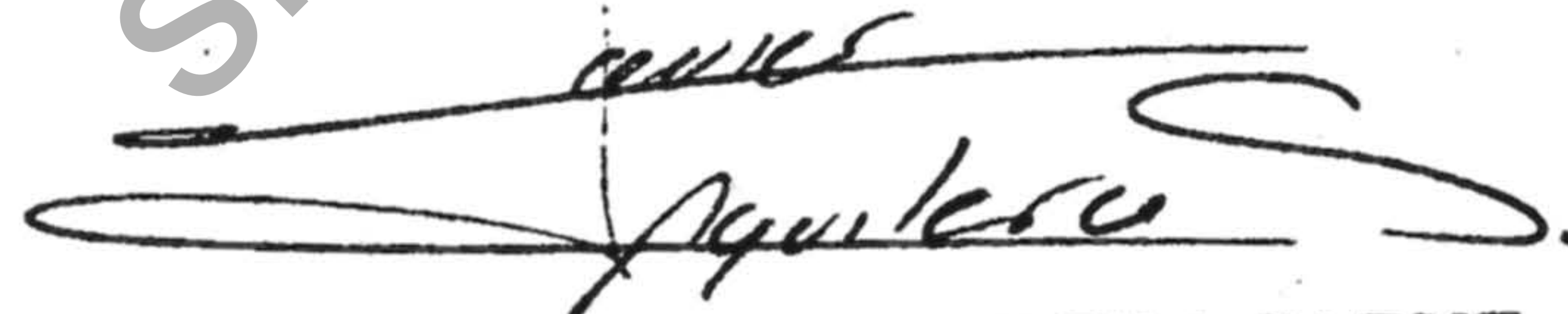
Por acuerdo del consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la QUINCUAGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de ésta ciudad a las 13:00 horas del día 10 de Diciembre del 2004, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración de la instalación de la asamblea.
- II.- Acuerdo de los socios en participar en el subprograma de apoyo a la modernización de la infraestructura comercial implementado por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- III.-Asuntos generales.
- IV- Clausura de la asamblea.

Conforme a la cláusula 43era. de nuestra Escritura constitutiva, para tener el derecho de asistir a ésta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de ésta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora a 29 de Noviembre del 2004.



LIC. JAVIER DE JESUS AGUILERA SAENZ
Secretario

No. 44

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO 2004-10-04 EXPEDIENTE 650/03, PROMOVIDO POR MARIA ESQUER COVARRUBIAS EN CONTRA DE JESUS GARCIA LOPEZ Y ELBA DUARTE BORBON ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE No. 09 MANZANA 205 ZONA No. 04 SUPERFICIE DE 631.88 METROS CUADRADOS Y COLINDANCIAS AL NE 25.05 METROS CON LOTE 08. AL SE 25.10 METROS CON CALLE TONICHI. AL SO. CON 25.00 METROS CON CALLE HUATABAMPO, AL NO. 25.40 METROS CON LOTE 10. VALUADO EN \$222,000.00 MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL 2004 PARA LA AUDENCIA DEL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCARSE: -A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-

A1677 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1756/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE BERNARDO GUTIERREZ SILVA EN CONTRA DEL SEROR JESUS SALDIVAR FUERTE. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1).- PREDIO RUSTICO. LOTE 36 Y 37, MANZANA 2406. CUARTEL VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE EN 400.00 METROS CON L-26 Y 27. AL SUR EN 400.00 METROS CON C-2400. AL ESTE EN 500.00 METROS CON L-38 Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON L-35, INSCRITA BAJO NUMERO 80,511, VOLUMEN 203, SECCION PRIMERA. DE FECHA 05 DE AGOSTO-DE 1991,

TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$70.000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 2).- PREDIO RUSTICO, LOCALIZACION ISLETA DE HORNOS, SUPERFICIE DE 9-36-51 HECTAREAS. COLINDA AL NORTE EN 240.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MARIANO ZEPEDA, AL SUR EN 326.68 METROS CON PROPIEDAD DE ALBERTO ACUÑA CASTILLO, AL ESTE EN 256.96 METROS CON RIO YAQUI Y AL OESTE EN 406.50 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN OVANDO NENNINGER. INSCRITO BAJO EL NUMERO 83.633, VOLUMEN 207, DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA 13 DE JULIO DE 1992, TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3).- PREDIO URBANO, LOTE 01-A. MANZANA 1-A. LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE DE 102.60 METROS. COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON UN CAMINO LATERAL DREN BORDO PRIETO, AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 01, AL ESTE EN 13.68 METROS CON LOTE 2-A Y AL OESTE EN 13.68 METROS CON TERRENO PARTICULAR, INSCRITO BAJO EL NUMERO 79,527, VOLUMEN 201, SECCION PRIMERA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1991. TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$30.000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). A).- PREDIO URBANO. LOTE 27-A, MANZANA 1-A. LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE DE 159.55 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 11.66 METROS CON CAMINO LATERAL DREN BORDO PRIETO, EL SUR EN 11.66 METROS CON LOTE 27. AL ESTE EN 13.68 METROS CON PROLONGACION CALLE CALIFORNIA Y AL OESTE EN 13.68 METROS CON LOTE 26-A. INSCRITO BAJO NUMERO 79.527. VOLUMEN 201, SECCION PRIMERA. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1991, TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$55.000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 4).- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACION ISLETA HORNOS, MARGEN IZQUIERDO RIO YABUI Y EL CANAL DE LLAMADA HACIA SUPERFICIE DE 82-24-77 H. PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO EN EL MARGEN DERECHO DEL CANAL DE ENCAUSAMIENTO DE AGUA HACIA LA BOCA

TOMA DE LOS HORNOS. CON RUMBO SUR 67°00'-W. Y DISTANCIA DE 79.40 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 1; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S71°20'W Y DISTANCIA DE 239.25 METROS, SE LLEGA PUNTO NUMERO 2; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S71°00'W Y DISTANCIA DE 328.20 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 3; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 71°43'W Y DISTANCIA DE 174.20 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 4; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S71°22'W Y DISTANCIA DE 67.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 5; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S3°05'W Y DISTANCIA DE 140.85 METROS SE LLEGA AL PUNTO 6; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S11°16'E Y DISTANCIA DE 103.70 METROS. SE LLEGA AL PUNTO 7; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S2°26'E Y DISTANCIA DE 76.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 8; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S18°38'E Y DISTANCIA DE 198.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 9; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S23°00'E Y DISTANCIA DE 35.50 METROS SE LLEGA AL PUNTO 10; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ¿??? Y DISTANCIA DE 34.30 METROS. SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 14; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N2°38'M Y DISTANCIA DE 82 METROS SE LLEGA AL PUNTO 15; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N78°57'E Y DISTANCIA DE 56.60 METROS SE LLEGA AL PUNTO 16; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S85°12'E Y DISTANCIA DE 150.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 17; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84°27'E Y DISTANCIA DE 189.50 SE LLEGA AL PUNTO 18. DE ESTE PUNTO CON RUMBO N69°52'E Y DISTANCIA DE 79.40 METROS SE LLEGA AL PUNTO 19. DE ESTE PUNTO CON RUMBO N28°11'W Y DISTANCIA DE 324.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 20; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N27°40'W Y DISTANCIA DE 321.50 METROS SE LLEGA AL PUNTO 21; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N30°18'W Y DISTANCIA DE 270/80 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA QUE CIERRA EL POLIGONO QUE COLINDA AL NORTE CON PROPIEDAD DE JESUS ZEPEDA, AL SUR CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MARTINEZ, FLORENTINO MONTES Y ALVARO HINOJOZA. AL ESTE CON CANAL DE ENCAUSAMIENTO DE AGUA HACIA LA BOCATOMA DE HORNOS Y AL OESTE CON RIO YAQUI. INSCRITA BAJO NUMERO 51.655, VOLUMEN 149, SECCION PRIMERA DE FECHA 07 DE JULIO DE 1981. TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE

\$1.074,000.00 (UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 6).- PREDIO URBANO LOTE 9-A, MANZANA 1-A, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, PRIMERA AMPLIACION, SUPERFICIE DE 102.60 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CAMINO LATERAL DREN BORDO PRIETO. AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 09. AL ESTE EN 13.68 METROS CON LOTE 10-A Y AL OESTE EN 13.68 METROS CON LOTE 8-A, INSCRITO BAJO EL NUMERO 104.624, VOLUMEN 379, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1996. TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 7).- PREDIO URBANO LOTE 10-A, MANZANA 1-A, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA PRIMERA AMPLIACION, SUPERFICIE DE 102.60 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CAMINO LATERAL DREN BORDO PRIETO, AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 10. AL ESTE EN 13.68 METROS CON LOTE 11-A Y AL OESTE EN 13.68 METROS CON LOTE P-A, INSCRITO BAJO EL NUMERO 104,624, VOLUMEN 379. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1996. TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS-00/100 MONEDA NACIONAL); CON UN VALOR TOTAL DE \$1,709,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SENALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1678 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 391/2004, FERRETERIA Y MADERERIA SAN BENITO S.A. DE C.V. VS. PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Y MIGUEL ANGEL

BOLETIN OFICIAL

No. 44

MENDOZA SÁNCHEZ, SEÑALÁNDOSE 9:00 HORAS, 07 DICIEMBRE 2004, CELEBRÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE VEHÍCULO FORD WINSTARLX WAGÓN, 1999, COLOR PLATA, SERIE 2FMZA5147XBA58999 PLACAS VTR4727 SON-MEX, SIRVIENDO BASE REMATE \$95,000.00 MN. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA; 03 NOVIEMBRE 2004.-C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR. - RUBRICA.-
A1679 42 43 44

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAMON LEON MORENO EN CONTRA DE S.C.P. RURAL DE R.I. L.A. LA FORTUNA DE RODRÍGUEZ Y OTROS. EXPEDIENTE 303/1992 CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 194-93-77 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON COLONIA EMANCIPACIÓN Y COLONIA SAN MARCELO; AL SUR, CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE, CON COLONIA SAN MARCELO Y RIO SONOYTA Y MEDIO; Y AL OESTE, CON TERRENO NACIONAL PRECIO BASE REMATE \$1'450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A1680 42 43 44

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1020/2001 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

LIMITADO, COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA CARLOS JESUS VASQUEZ MACIAS Y GUADALUPE RABAGO PARRA, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACIÓN TIPO "PEC 3" NUMERO 11, SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN CALLE PALOS VERDES NUMERO 310 LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DE LOTE 06, MANZANA 19, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 05, AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 12 FRACCION SUR DEL LOTE 06; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 20 FRACCION NORTE LOTE 11; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA PALOS VERDES. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD CAJEME, SONORA, NUMERO 119,933, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 PESOS (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8:00 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2004.-CD. OBREGON, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A1681 42 43 44

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1656/2001 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA ANTONIO AYALA ORDÜÑO Y MARIA VICTORIA MARTINEZ AGUILAR, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACIÓN TIPO "PEC 3" NUMERO 9, SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN CALLE CAPISTRANO 314 LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DE

LOTE 05, MANZANA 18, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 08 FRACCION SUR LOTE 4; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR DEL LOTE 5; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 22 FRACCION NORTE LOTE 12; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD CAJEME, SONORA, NUMERO 122,895, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS \$120,000.00 PESOS (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8:00 HORAS DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2004.- CD. OBREGON, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1682 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1662/2001 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA NORMA ALICIA GARCIA CAMPOY, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: --- TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION TIPO "PEC 3" NUMERO 13, SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN CALLE CAPISTRANO NUMERO 306, AGERA PONIENTE LOCALIZADO EN LA FRACCION NORTE DE LOTE 07, MANZANA 18, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 6; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 14 FRACCION SUR DEL LOTE 7; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 18 FRACCION NORTE LOTE 10; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD CAJEME, SONORA, NUMERO

119,474, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS \$100,000.00 PESOS (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8:00 HORAS DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2004.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1683 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 900/2001 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA RAMON EUGENIO MONTIEL YAÑEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION UBICADA EN CALLE TORREON NUMERO 245 LOCALIZADO EN EL LOTE 40, MANZANA 33, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO VILLABONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTES NUMEROS 22 Y 21; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL TORREON; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 39; AL-OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 41. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD CAJEME, SONORA, NUMERO 116,867, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS \$130,000.00 PESOS (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8:00 HORAS DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2004.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ AREVAYO.- RUBRICA.- A1684 42 43 44

**BOLETIN
OFICIAL**

No. 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 661/2001 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA LEDA MARITZA SALAS DELGUIN, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: --- TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACIÓN TIPO "PEC 3" NUMERO 20, SUJETA A CONDOMINIO, UBICADO EN FRACCION NORTE DE LOTE 11, MANZANA 19, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 21 FRACCION SUR LOTE 12; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 19 FRACCION SUR DEL LOTE 11; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA SANTA ANA; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 11 FRACCION NORTE LOTE 6. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD CAJEME, SONORA, NUMERO 119,947, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS \$105,000.00 PESOS (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8:30 HORAS DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2004.- CD. OBREGON, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2004 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1685 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 540/99, SEGUIDO POR BANCO INTERNACIONAL S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CONTRA LUIS ALFONSO GONZALEZ SALCIDO, CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS-, DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2004, EL SIGUIENTE

BIEN: LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES NO.20 , MANZANA "N",SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 9.00 METROS CON LOTE 8 SUR: 9.00 METROS CON CALLE CUARTA SUR; ESTE: 18.00 METROS LOTE 21; OESTE: 18.00 METROS LOTE 19. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 27,302, SECCIÓN I. AVALUO TOTAL \$341,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIO BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1686 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: S Y G ELECTRICA SA DE CV.-SE RADICA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 122/2003, PROMOVIDO POR LIC. AGUSTÍN LÓPEZ REYES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AUTOMOTRIZ RIO SONORA SA DE CV., EN CONTRA DEL C. S Y G ELECTRICA SA DE CV, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), Y C). DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MISMA QUE SERÁ EN NÚMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUCESIVAS Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DE ÉSTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE ESQUINA DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS

MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A1730 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 928/2004 JOSE GASPAR ORTIZ DUARTE CONTRA JOSE DANIEL MORALES ORTIZ, TRAMITADO JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO SEÑALARON 9:00 HORAS DIA 09 DE DICIEMBRE 2004. REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: A).- LOTE TERRENO RURAL, PARCELA NUMERO 119 Z1 P1/1 DEL EJIDO EL ALAMITO, SUPERFICIE 6-65-95 HECTAREAS Y COLINDA: AL ESTE, 251.09 METROS CON PARCELA 120; SURESTE, 191.24 METROS CON PARCELA 126, 44.98 CON PARCELA 118, SUROESTE, EN 298.50 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 118 Y NOROESTE EN 308.87 METROS CON CALLEJÓN. B).- LOTE DE TERRENO RURAL PARCELA NUMERO 118 Z-1 P1/1 DEL EJIDO EL ALAMITO SUPERFICIE 24-5115.99 HECTAREAS Y COLINDA AL NORTE, 229.86 METROS CON CALLEJON, NORESTE, 343.48 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA NUMERO 119, 283.22 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 126, SURESTE, 192.36 METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON, SUR, EN 405.32 METROS CON CALLEJON, OESTE, EN 329.665 METROS CON PARCELA 132 Y EN 270.05 METROS CON PARCELA 117. SIRVIENDOSE BASE REMATE DEL PRIMERO EN LA CANTIDAD DE \$872,300.00 PESOS M.N., Y EL SEGUNDO EN 896,500.00 PESOS M.N. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A1731 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1786/2002, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ARMANDO ANDRADE JOCOBI ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO 324, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, FRACCION SUR LOTE 02, MANZANA 18, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 3 FRACCION NORTE LOTE 02; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 5 FRACCION NORTE; ESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 27 FRACCION SUR LOTE 15; OESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 119,668, VOLUMEN 1242, SECCION PRIMERA.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO. OCHO HORAS. - CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1732 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 121/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTIN GRACIA MENDIVIL APODERADO GENERAL DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE ANTONIO PIOQUINTO CASTRO ORTEGA, BALVANEDA EUGENIA VALENZUELA SARMIENTO, MARIA GUADALUPE CASTRO ORTEGA, JUAN JOSE LLANOS MICHEL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:- 1. LOTE DE TERRENO URBANO CON CASA HABITACION UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, FRACCION DEL LOTE NUMERO 401, DEL SEGUNDO CUADRANTE, DEL FUNDO LEGAL, HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR, EN 20.00 METROS CON OTRA PARTE DEL MISMO SOLAR; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 403; CON UN VALOR DE \$523,000.00 (SON QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.). 2. TERRENO DE AGRICULTURA CERCANO A LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD UBICADO EN EL LOTE 16 DEL CUADRILATERO VII, DE LA EX-COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, CON EJIDO PLAN ORIENTE; AL SUR, CON EJIDO LA PRIMAVERA; AL ESTE, CON GUADALUPE ARMENTA COTA; Y AL OESTE CON EJIDO LA PRIMAVERA; CON UN VALOR DE \$120,000.00 (SON CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). 3. TERRENO DE AGRICULTURA UBICADO EN FRACCION NOROESTE DEL LOTE 77, FRACCION SURESTE DEL LOTE 78 FRACCION NORESTE, DEL LOTE 87 Y 88, FRACCION SUROESTE, DEL LOTE 89 DEL CUADRILATERO IX DEL PREDIO SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 81.13 Y 234.59 METROS, CON RIO MAYO; AL SUR EN 307.39 METROS, CON CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHO; AL ESTE, EN 172.91 METROS CON LOTE 78; Y AL OESTE, EN 187.88 METROS CON LOTES 98 Y 99; CON UN VALOR DE \$175,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 4. TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE EUGENIO MARTINEZ, SOLAR 572 DEL III CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 571; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE EUGENIO MARTINEZ; AL ESTE, EN 21.00 METROS CON SOLAR 574; AL OESTE, EN 21.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; CON UN VALOR DE \$88,200.00 (SON OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 5. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LA MITAD NORTE DEL LOTE 05 DEL CUADRILATERO IX FRACCION OESTE DEL LOTE 95 DEL CUADRILATERO VIII DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE

DE 3-82-20 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 289.80 METROS CON HORTENCIA VIUDA DE CASTRO; AL SUR EN 287.80 METROS CON MITAD SUR DEL MISMO LOTE 5 Y CON LOTE 94 DEL CUADRILATERO VIII; AL ESTE EN 184.64 METROS CON MITAD ESTE DEL MISMO LOTE NUMERO 91; Y AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE NUMERO 15 EN PARTE Y CON MITAD SUR DEL LOTE NUMERO 5; CON UN VALOR DE \$114,660.00 (SON CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).- 6. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN EL LOTE NUMERO 85 Y FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 95 DEL CUADRILATERO VIII, DE LA EX-COLONIA SANTA CRUZ PREDIO "LA PRIMAVERA", MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 184.64 METROS CON LOTE 86; AL SUR, EN 189.55 METROS CON LOTE NUMERO 84; AL ESTE EN 184.54 METROS CON LOTE 75; Y AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE NUMERO 95; CON UN VALOR DE \$105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- ----- - - 7. TERRENO AGRICOLA FORMADO POR DOS AREAS UBICADOS EN FRACCION SUR DE LOS LOTES 76, 86 Y 96, DEL CUADRILATERO VIII, DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2.45-91 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; AL NORTE EN 101.00 METROS, 115.00 METROS, 20.00 METROS CON RIO MAYO; AL SUR EN 90.00 METROS CON VENTURA ANGUAMEA, 82.30 METROS CON CIPRIANO OXIMEA Y 77.30 METROS CON HERMANOS ALDAMA; AL ESTE EN 133.00 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO; AL OESTE EN 55.00 METROS CON RIO MAYO; CON UN VALOR DE \$73,773.00 (SON SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.- - - - - - 8. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LOTE 75 DEL CUADRANTE VIII DE LA EXCOLONIA SANTA CRUZ, DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3.00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RIO MAYO; AL SUR CON PLACIDO VASQUEZ CRUZ, AL ESTE CON RIO MAYO, AL OESTE CON MARIA TERESA ALDAMA, CON UN VALOR DE \$105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- ----- - - 9. TERRENO AGRICOLA UBICADO EN LOS LOTES 25 Y FRACCION DEL LOTE 15,

CUADRILATERO XIX DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2.31-49 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RIO MAYO, AL SUR CON LINEA DEL CUADRILATERO; AL ESTE CON SEÑORA ANACLETA CASTRO, AL OESTE CON HILARIO JATOMEA, CON UN VALOR DE \$64,447.00 (SON SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).- -----
CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1,374.080 (SON UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL CUATRO. - CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1733 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1186/2003, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARCO ANTONIO CASTILLO OTERO Y GRISELDA PATRICIA CALDERON CORRAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 306 NORTE, COLONIA LOS ANGELES, LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO, LOTE 07, MANZANA 24, CUARTEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" CIUDAD, LOCALIZACION AVENIDA CERRITOS VIVIENDA 13, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 06; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 14 FRACCION SUR LOTE 07; ESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 18 FRACCION NORTE LOTE 10; OESTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 118,977, VOLUMEN 1197, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES

SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CATORCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 27 2004 - C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1734 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

A: JOSE TITO RODRIGUEZ HERNANDEZ.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. (EN QUIEBRA) EN CONTRA DE JOSE TITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUADALUPE VILLAESCUSA DE RODRÍGUEZ Y JOSE TITO RODRÍGUEZ VILLAESCUSA, EXPEDIENTE NUMERO 1733/2003, LA C. LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO. - VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (87) SE TIENE POR PRESENTE AL C. ADRIAN ALCALA MENDEZ, CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA Y SE ADVIERTE DE AUTOS QUE HAN AGOTADO TODOS LOS MEDIOS PARA EFECTO DE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL C. JOSE TITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SIN OBTENERSE RESULTADO ALGUNO, ES POR ELLO QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y LUGARES DE COSTUMBRE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NOTIFIQUESE; ASÍ LO ACORDÓ Y ORDENÓ LA C. LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO, C. JUEZ PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA C. LIC. MONICA SOLIS PINA, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE".- "EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO. - VISTO EL ESCRITO DE FUNDAMENTOS (76), SE TIENE POR PRESENTE AL DEMANDANTE, CON LA PERSONALIDAD CREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1055 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN GENERAL, SE COMPLEMENTA EL AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO, HACIÉNDOSE ENTENDER QUE EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE DEMANDADA PARA INTRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE EN MATERIA MERCANTIL.- ASÍ MISMO SE APERCIBE AL DEMANDADO QUE PARA EL CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJO DE CONTESTAR Y QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYEN EN LA MISMA, LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL FINCADO EN TÍTULO EJECUTIVO.-NOTIFIQUESE; ASÍ LO ACORDÓ Y ORDENÓ LA C. LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA C. LIC. MONICA SOLIS PINA, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE".- PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, ESTRADOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, Y SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE. POR TRES VECES CONSECUTIVAS.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 24 DE AGOSTO DE 2004.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. MONICA SOLIS PINA.- RUBRICA.-
1735 43 44 45

JUZGADO DECIMO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 3/2002, PROMOVIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, POR AUTO DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA", LA INTERPOSICIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA Y SU CONTENIDO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, PARA QUE PRODUZCA DEFENSAS QUE CREA PERTINENTES, Y ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO SERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES QUE TENGAN ESE CARÁCTER SE LE REALIZARA POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 3/2002.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE MARZO DE 2004.- SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. JULIO CESAR MORENO FIERROS.- RUBRICA.-
A1736 43 44 45

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 454/2002 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOViendo ENRIQUE BELTRÁN RODRÍGUEZ CONTRA RUBÉN PARRA DURAN ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA INMUEBLE Y CONTRUCCION CONSISTENTE LOTE 10, MANZANA 28

FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SEGUNDA ETAPA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 9; SUR 20.00 METROS CON LOTE 11; ESTE 7.00 METROS CON LOTE 31 Y OESTE 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS PORTALES VALOR \$142,240.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERÁ CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR SER SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ DIEZ HORAS DIA SEIS ENERO DOS MIL CINCO.- CD. OBREGÓN, SON. 8 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO. DE PRIMERA ESTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1737 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 139/2000 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE LUIS RENÉ TRUJILLO ENCINAS. SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2004. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 3 EN URES SONORA; CON UNA SUPERFICIE DE 660.00 METROS CUADRADOS E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTÁ CIUDAD DE URES SONORA BAJO NÚMERO 5,960 DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL VOLUMEN XXXVIII, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1992 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 44.00 MTS. CON PROPIEDAD DE MARÍA ESTHER R. DE TORRES; SUR: EN 44.00 MTS. CON PROPIEDAD DE FRANCISCO AGUILAR Y LUCAS ARVIZU. ESTE: EN

15.00 MTS. CON CALLE MORELOS OESTE; EN 15.00 MTS. CON CALLE SONORA. FIJÁNDOSE PRECIOS DE REMATE LA CANTIDAD DE \$500,410.00 (QUINIENTOS MIL, CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO. SONORA, A ,27 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A1784 44 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS IVAN LOPEZ SERRANO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SR. ARMANDO AGUILAR HARO EN CONTRA DE RODOLFO INZUNZA CHAVEZ EXPEDIENTE NO.460/2004, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE SIERRA DE AGUA PRIETA # 479 DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD LOTE NO. 12 DE LA MANZANA NO. 8 , CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS , LA CUAL MIDE Y COLINDA : AL NORTE 10.00 MTS. CON LOTE NO.3: AL SUR 10.00 MTS. CON CALLE SIERRA DE AGUA PRIETA: AL ESTE 30.00 MTS. CON LOTE NO. 11 : AL OESTE 30.00 MTS, CON LOTE NO. 13. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 29,389 DEL LIBRO I VOL. 59 DEL REGISTRO INMOBILIARIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA REMATE SERÁ LA CANTIDAD \$135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1807 44 45 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

DICTO:

AMPLAZAMIENTO: A ERNESTO SORTILLON
ERRERA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO
MERCANTIL, BAJO NÚMERO 1353/04,
PROMOVIDO POR LEONEL BUSTAMENTE
ACAME EN SU CARÁCTER DE APODERADO
GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y
OBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO,
A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
ANAMEX, S.A. DE C.V. Y EN LA QUE RECLAMA
UNA SERIE DE PRESTACIONES A QUE SE
REFIEREN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 EN SU
SCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LO QUE SE
LE NOTIFICA QUE TIENE UN TÉRMINO DE
CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y
OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERA QUE HACER VALER PARA ELLO, ASÍ
COMO PARA QUE DENTRO DE ESE MISMO
TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE
HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE
ESTE JUZGADO. DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MYRNA GUADALUPE
CARRANZA RIVERA.- RUBRICA.-
1791 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

DICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA --- EN EXPEDIENTE 4,259/1994,
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR ADOLFO COTA MONTAÑO,
CONTRA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ
RENDÓN VIUDA DE DUARTE, MARTÍN DUARTE
GONZALEZ Y MANUEL DE JESÚS DUARTE
GONZALEZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN
PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR
SIGUIENTES BIENES: 1.- FRACCION DE TERRENO
DENOMINADA "LAS PALOMAS", UBICADO EN SAN
JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00
HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS
CON RANCHO "LAS PALOMAS"; AL SUR, EN
PUNTA, CON RANCHO "LAS PALOMAS" Y
RANCHO "SAN JUANICO"; AL ESTE, EN 1670.00
METROS, CON RANCHO "SAN JUANICO"; Y, AL
OESTE, EN 1790.00 METROS, CON RANCHO "LAS
PALOMAS". VALOR: \$58,600.00 (CINCUENTA Y
OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 2.-
FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "LLANO
DE LA CABEZA", UBICADO EN SAN JAVIER,
SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00
HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS. AL NORTE, EN 3000.00 METROS
CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDÓN
DUARTE; AL SUR, EN 3030.00 METROS CON EL
PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE, EN 1631.00
METROS, CON CERRO DEL RINCÓN,
ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER; Y, AL OESTE,
EN 1997.00 METROS, CON RANCHO "SAN
JUANICO". VALOR: \$449,900.00 (CUATROCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
00/100 M.N.) 3.- FRACCION DE TERRENO
DENOMINADA "SAN JUANICO", UBICADO EN SAN
JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-
62.5 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
4254.11 METROS, CON RANCHO "LAS PALOMAS";
AL SUR, 3722.61 METROS, CON SAN FRANCISCO
DEL PILAR; AL ESTE, EN 3324.74 METROS, CON
LLANO DE LA CABEZA; Y, AL OESTE, EN 2380.54
METROS, CON RANCHO LAS PALOMAS. VALOR:
\$773,700.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DICHS
INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS A
NOMBRE DE LA DEMANDADA MARIA DEL
REFUGIO GONZALEZ RENDÓN VIUDA DE DUARTE
BAJO PARTIDA NÚMERO 185,242, VOLUMEN 328
DE LA SECCIÓN I (PRIMERA) , EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
ESTA CIUDAD. --- AL EFECTO, ORDENÓ
ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y
SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE
ENERO DE DOS MIL CINCO PARA QUE TENGA
LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE
BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y
SERAN POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHAS SUMAS, HACIENDO DEL
CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS
POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL
REIMATE DE PRIMERA ALMONEDA, QUE PARA
PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MÉRITO,
PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESTE

JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABILES Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2004.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A1785 44 45 47

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 2052/99 PROMOVIDO POR LSF NICKDELL S. DE R. L. DE C.V. EN CONTRA DE DAGOBERTO MARTIN LARIOS RODRÍGUEZ Y LORETO ANTILLON MIRANDA. SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360007964015. LOTE 18 MANZANA 2. CUARTEL CONQUISTADORES., LOCALIZACIÓN AVENIDA DE LOS MAYOS NUMERO 1059. SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 METROS CON RESERVA PRIVADA; AL SUR: 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 19. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1645 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 2078/99 PROMOVIDO POR LSF NICKDELL S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JESÚS RAMON MOZQUEDA JIMÉNEZ Y SILVIA HARO ALDECOA, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015647010, LOTE 10, MANZANA 13, LOCALIZACIÓN LOMAS DE LINDA VISTA, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 MTS. CON LOTE 47. AL SUR: 7.00 MTS. CON CALLE OPUTO AL ESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 09 Y AL OESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 11. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$267,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1646 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 216/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA EMETERIO ARANDA GUTIERREZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DEL VALLE 144 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 31,

**BOLETIN
OFICIAL**

D. 44

MANZANA 118, ANTIGUA COLONIA COCORIT, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS LOTE 51; SUR, 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; ESTE, 20.00 METROS LOTE 30; OESTE, 20.00 METROS LOTE 30; INSCRITO CON EL NUMERO 98,026, VOLUMEN 234, SECCION PRIMERA, FECHA 09 NOVIEMBRE 1994, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DE LA NOCHE DEL DIA UNO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1588 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 282/1998, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. CONTRA GILDA QUINTANA ROCHO Y ALFREDO VILLANUEVA OSIO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ NUMERO 248, COLONIA MODELO, DE ESTA CIUDAD, Y CASA-HABITACION SOBRE EL CONSTRUITA, MARCADO CON EL NUMERO B-18. MANZANA -O-. CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 30.00 METROS CON LOTE B-19. AL SUR: EN 30.00 METROS, CON LOTE B-17. AL ESTE: EN 16.00 METROS, CON CALLE PERIMETRAL ORIENTE (HOY CALLE BENITO JUAREZ). AL OESTE: EN 16.00 METROS, CON LOTE B-42. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$808.500.00 (SON OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO. SONORA, A OCTUBRE 29. 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1689 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
POR AUTO DE CINCO DE OCTUBRE DEL 2001, EXPEDIENTE 60 / 98, RELATIVO A JUICIO CIVIL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. VS ADOLFO ABOITE RIOS Y SUSANA ONTIVEROS DE ABOITE, SE ORDENÓ REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOTE SEIS, MANZANA 309, ZONA UNO, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE 599.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NOROESTE EN 8.50 MTS. CON LOTE DOS; AL SUROESTE EN 48.70 MTS. CON LOTE SIETE; AL SURESTE, EN 12.25 MTS. CON AV. MARTIRES DE SAHUARIPA; Y AL NORESTE EN 24.90 MTS. CON LOTE CINCO; AL NOROESTE, EN 3.75 MTS. CON LOTE 19; AL AL NORESTE, EN 11.90 MTS. CON LOTE CUATRO Y EN 12.30 MTS. CON LOTE TRES. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL 2004, PARA CELEBRAR REMATE EN ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$74,458.00 PESOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A1690 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA RUBEN VALENCIA REDONDO Y LEONOR PADILLA QUEZADA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 23, MANZANA 117, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y

FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; AL SUR 6.50 METROS LOTE 47; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 24; Y, AL OESTE 20.00 METROS LOTE 22, TODOS MISMA MANZANA 117; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE ENERO AÑO DOS MIL CINCO, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RIUBRICA.-
A1692 42 44

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 634/01 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JUDITH RIOS PERALTA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, LOCALIZADO POR LA AVENIDA CÓNDORES NO.20, LOTE 2, DE LA MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO: CASA LINDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 MTS CON LOTE 21, AL SUR EN 7.50 MTS CON AVENIDA CÓNDORES, AL ESTE EN 16.00 MTS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 16.00 MTS CON LOTE 3. SIRVIENDO BASE REMATE LA SUMA DE \$122,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A1693 42 44

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 490/01 PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HOY BBVA BANCOMER S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ELMER RODRIGUEZ CANIZALEZ Y MIRIAM NAVARRO TERAN DE RODRIGUEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360030252008, LOTE 08, MANZANA XXXII FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL CON SUPERFICIE DE 134.82 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.92 METROS CON LOTE 07, AL SUR EN 18.57 METROS CON LOTE 09, AL ESTE EN 7.36 METROS CON CALLE TONIBABI, AL OESTE EN 7.42 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 208,128 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 25 DE MAYO DE 1995 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$134,860.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A1694 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 245/2002 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE RICARDO ALBERTO REGALADO AGUILAR Y NORMA ALICIA FELIX MIRANDA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EN CASA

No. 44

HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 11 MANZANA 40 CON SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE CIUDAD OBREGÓN SONORA; COLINDANDO AL NORTE, EN 6.67 METROS CON CALLE DE LOS JARDINES; AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE 28; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CD. OBREGÓN, SONORA A 27 DE OCTUBRE DE 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1695 42 44

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1487/03.PROMOVIDO POR AUTO ELECTRICO 200 S.A. DE C.V., VS MARTÍN A. GONZALES VALDEZ SE ORDENÓ SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, LOCALIZADA LOTE NO. 23 MANZANA NO. 16, UNIDAD HABITACIONAL MIRAVALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS, DE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE 6.50 METROS CON LOTE VALLE SAN JOAQUÍN, AL SUR 6.50 METROS CON LOTE 8, AL ESTE 18 METROS CON LOTE 24, AL OESTE 18 METROS CON LOTE 22. CONVÓQUESE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE 8:30 HORAS DÍA 1 DE DICIEMBRE 2004, JUZGADO PRIMERO CIVIL. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$108,000.00 PESOS.- CD., OBREGON, SONORA 09 DE NOVIEMBRE 2004.- PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTÍNEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1696 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 75/03 PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN CONTRA DE MYRNA GUADALUPE SILVA MONTERO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 36, MANZANA III, CLAVE CATASTRAL 360030307036, HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 133.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 MTS CON CALLE DE LA NORIA; AL SUR EN 7.00 MTS CON LOTE 7 Y 8; AL ESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 37, AL OESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 35. SIRVIENDO BASE REMATE LA SUMA DE \$167,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 18 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1697 42 44

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 658/01 PROMOVIDO BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ELVIA ELENA MELENDREZ LUCERO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 18 DE ENERO DEL 2005 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360030340084, LOTE 9 MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE 133.00 M2; COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS CON CALLE DEL SERENO, AL SUR EN 7.00 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 8; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 215,445, VOLUMEN 714 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO., LIBRO UNO, DE FECHA 4 DE JULIO DE 1996. SIRVIENDO DE BASE PARA EL

REMATE LA CANTIDAD DE \$189,200.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL/ LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1698 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: MENDOZA ENRIQUEZ DAVID.- EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, S.A., DEMANDO A DAVID MENDOZA ENRIQUEZ JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 918/02 ESTE TRIBUNAL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER; ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE FIJE EN LOS ESTRADOS ESTE JUZGADO; ASÍ MISMO PARA QUE EN TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE Y DE NO HACERLO, ESE TRIBUNAL LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 18 DE OCTUBRE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-

A1699 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE NO. 396/2000, JUICIO HIPOTECARIO . PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE.. S.A.P CONTRA PESQUERA JESPA S.A. DE C.V., ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA. A).- EMBARCACIÓN PESQUERA DENOMINADA 'KARLITA". TAMBIEN COMO 'JESPA I', CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:-ESLORA: 21.94 MTS (VEINTIUN METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS), PUNTAL: 3.50 MTS (TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS); TONELAJE BRUTO: 103.20 TONS. (CIENTO TRES PUNTO VEINTE TONELADAS), TONELAJE NETO: 52.11 TONS (CINCUENTA Y DOS PUNTO ONCE TONELADAS): CONSTRUIDO DE MATERIAL DE ACERO NAVAL SOLDADO. LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO MARÍTIMO NACIONAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL FOLIO MARITIMO NUMERO 485, PARTIDA NUMERO 16732 DEL RAMO DE BUQUES - - - AVALÚO \$ 75,000.00 DOLARES (SON SETENTA Y CINCO MIL DOLARES 00/100 U.S.C.Y.) - - - B).- EMBARCACIÓN PESQUERA DENOMINADA -ADRY'. TAMBIEN COMO JALISCO II', CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - ASTILLERO CONSTRUCTOR: ASTILLEROS UNIDOS DEL PACIFICO. S.A. DE C.V.: MATERIAL DEL CASO: ACERO; ESLORA: 20.21 MTS (VEINTE METROS CON VEINTIUN CENTÍMETROS: MANGA: 5.72 MTS (CINCO METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS): PUNTAL: 3.06 MTS (TRES METROS CON SEIS CENTÍMETROS): MOTOR PRINCIPAL: CATERPILLAR D-342. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN T.M.C. LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO MARÍTIMO NACIONAL DE GUAYMAS. SONORA, BAJO EL FOLIO MARÍTIMO NUMERO 2247, PARTIDA NUMERO 17646 DEL RAMO DE BUQUES. - - - AVALÚO \$50,000.00 (SON CINCUENTA MIL DOLARES 00/100 U.S.C.Y.). AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHAS EMBARCACIONES.- HERMOSILLO, SONORA. A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMIENEZ.- RUBRICA.-

A1786 44 46

No. 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA RUBEN VALENCIA REDONDO Y LEONOR PADILLA QÜEZADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 23, MANZANA 117, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; AL SUR 6.50 METROS LOTE 47; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 24; Y, AL OESTE 20.00 METROS LOTE 22, TODOS MISMA MANZANA 117; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE ENERO AÑO DOS MIL CINCO, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., NOVIEMBRE 17 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1787 44 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1096/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS MANUEL VALENZUELA ARAIZA Y MARIA DEL ROSARIO DIAZ OLIVARES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA 136, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS LOTE 8;

AL SUR 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA LOMA; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 22; AL OESTE 20.00 METROS LOTE 20, TODOS MISMA MANZANA 136; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO, DIEZ HORAS.- CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 15 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1788 44 46

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C.C. CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES. - - - DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 0814/2001, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., EN CONTRA DE USTEDES, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE 2004, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y EN LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL C. LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCIÓN, EN CONTRA DE LOS C.C. CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES, Y EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA

PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$43,152.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA SENTENCIA DEFINITIVA. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE REO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS NO PAGADAS, CONFORME A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA SENTENCIA DEFINITIVA. OCTAVO.- EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE CAUSE EJECUTORIA ÉSTA SENTENCIA HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO O QUE SE EMBARGUE Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER EL PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. CONTANDO ADEMÁS LA DEMANDADA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERGO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1789 44

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
AEROPUERTO DE HERMOSILLO; S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PROMOVIÓ ANTE ESTE JUZGADO, JUICIO SUMARIO CIVIL EN CONTRA DE ECOSISTEMAS SAN. GABRIEL S.Á. DE C. V, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, RADICÁNDOSE DEMANDA EXPEDIENTE 950/2004, ORDENÁNDOSE REALIZAR EMPLAZAMIENTO MEDIANTE ÉDICTOS PUBLICÁNDOSE TRES VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA; PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO-. HACIÉNDOLES SABER TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE QUE CONTESTEN DEMANDA INSTAURADA OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS SI LO ESTIMAREN PERTINENTE ASÍ COMO SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DE ESTE JUZGADO, PARA EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES; AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 171 FRACCION VI CÓDIGO- PROCEDIMIENTOS CÍVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1701 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
PARQUE INDUSTRIAL DE CIUDAD OBREGÓN. EN JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 987/03 TRAMITADO EN JUZGADO PRIMERA INSTANCIA PRIMERO RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL

CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR ALEJANDRO OROZ GAYTÁN EN SU CONTRA, CON FECHA 27 DE OCTUBRE 2004, DICTOSE SENTENCIA BAJO SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA EJERCITADA EN LA VÍA SUMARIA CIVIL POR EL C. ALEJANDRO OROZ GAYTÁN POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE PARQUE INDUSTRIAL DE CIUDAD OBREGÓN, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA; POR ENDE. TERCERO: SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CONTENDIENTES EN EL PRESENTE JUICIO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 20,000 M2 (VEINTE MIL METROS CUADRADOS), INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 76,499 VOLUMEN 194, SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 125.00 METROS CON LOTE 1C; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON CIRCUITO INTERIOR; AL ESTE EN 160.00 METROS CON BOULEVARD CIRCULACIÓN Y AL OESTE EN IGUAL MEDIDA CON LOTE 4. CUARTO: SE CONDENA AL DEMANDADO PARQUE INDUSTRIAL DE CIUDAD OBREGÓN, A OTORGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA ALEJANDRO OROZ HAROS POR LOS MOTIVOS EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LOS MISMOS, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN EL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 20.000 M2 (VEINTE MIL METROS CUADRADOS), CUYOS DATOS Y CARACTERÍSTICAS OBRAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO.- EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, LA ESCRITURA PÚBLICA SERÁ OTORGADA POR ÉSTE TRIBUNAL EN SU REBELDÍA. CUARTO: SE

ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL REFERIDO BIEN INMUEBLE A NOMBRE DE PARQUE INDUSTRIAL DE CIUDAD OBREGÓN, BAJO EL NÚMERO 76,499 DE LA SECCIÓN INSCRIPCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 194 CON FECHA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO SENTENCIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. MAGDALENA SOUZA SOROVILLA, ANTE EL ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-DOY FE.-FIRMADOS. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, TENIENDO PLAZO 30 DÍAS PARA INCONFORMARSE CON FALLO PRONUNCIADO.

CD. OBREGÓN SON., NOVIEMBRE 16 DEL 2004.-
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIREYA MARTINEZ ACUNA.- RUBRICA.-
A1806 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
LA C. JUANA VALENCIA ARIAS, POR SU PROPIO DERECHO, PROMOVIÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DEL C. MANUEL BURROLA ROBLES, RADICÁNDOSE LA DEMANDA BAJO EL EXPEDIENTE 57/2004, ORDENÁNDOSE PRACTICAR EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD "EL IMPARCIAL", ASÍ COMO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A EFECTOS DE QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS SI LO ESTIMARE PERTINENTE, ASÍ COMO QUE

SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ÉSTE JUZGADO, PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y SUS ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1746 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JOSE CARLOS CUBILLAS ROMERO PRESENTE.- EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALMA DELIA RUIZ VILLARREAL, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 667/04, LA C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL C. JOSE CARLOS CUBILLAS ROMERO DEL JUICIO INTERPUESTO EN SU CONTRA Y EN VIRTUD DE NO HABERSE LOCALIZADO SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE, ASÍ COMO QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN CONFORME A DERECHO, ENTENDIÉNDOSE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 08 DE 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1771 43 44 45

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXP. 1209/2004. PROMOVIÓ EMA ROCIO BEDOYA OCARANZA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE PRIVADA REVOLUCIÓN NÚMERO 1032, COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 11.81 Y 12.74 METROS CON CALLE REVOLUCIÓN; AL SURESTE EN 15.60 Y 4.77 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL NORESTE EN 39.62 METROS CON CALLE PRIVADA REVOLUCIÓN; Y AL SUROESTE EN 8.30 Y 6.75 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 429.37 METROS CUADRADOS. RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1702 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 999/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR LA C. YOLANDA MATUS CAZAREZ EN CONTRA DEL C. RAMON MATUS GONZALEZ Y OTROS SE DTCTO EN FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, UN AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. RAMON MATUS GONZALEZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO " LA VOZ DEL PUERTO ", ASÍ COMO EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS

CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE IR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASI LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR CEDULAS QUE SE FIJARA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE ASI LO ACORDO Y FIRMA LA C. LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. LICENCIADO OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ; SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE, DOY FE.- GUAYMAS, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.- A1747 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE
1459/2004, PROMOVIDO FÉLIX VALENZUELA
TAVARES, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN
POSITIVA ASU FAVOR BIEN INMUEBLE: LOTE 6,
MANZANA 19, SUPERFICIE 220.00M, COLONIA
CONSTITUCION CD. OBREGÓN, SONORA,
SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDACIAS: NORTE:
10.00M CON CALLE IGNACIO RAMÍREZ. SUR:
10.00M CON LOTE 28, MISMA MANZANA 19,
PROPIETARIA EVANGELINA OSUNA ESTE: 20.00M
CON LOTE 7, DESABITADO OESTE: 20.00M CON
LOTE 5 PROPIETARIA GERTRUDIS GARCIA
AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DIA 8
DICIEMBRE 2004, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE
JUZGADO CÍTENSE INTERESADOS
COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER
SUS DERECHOS.- CD. OBREGÓN, SONORA; 13
OCTUBRE 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA
VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1748 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1827/04 FELICITAS LOPEZ PIÑA.
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA
COLONIA COLINAS DEL LAGO, SUPERFICIE
600.00METROS CUADRADOS: NORTE, 20.00
METROS CALLE FELIPE MUÑOZ; SUR, 20.00
METROS AREA VERDE; ESTE, 30.00METROS
TERRENO BALDIO; OESTE, 30.00METROS
TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS
DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.-
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.-
RUBRICA.-
A1749 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 128/04 ARACELI RAMÍREZ MARQUEZ
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE LOS
BIENES INMUEBLES DE ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 807.83 METROS CUADRADOS
NORTE, CON DOLORES RAMÍREZ BOJORQUEZ;
OESTE, SOLAR (C.C.01-085-18), SUR, CON
ALDONSO ESPINOZA VAZQUEZ; ESTE, AVENIDA
F. SEGUNDO INMUEBLE SUPERFICIE 478.11
METROS CUADRADOS NORTE, VIRGINIA
GRIJALVA VIUDA RAMÍREZ; ESTE, MARCO
ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU, SUR, CON
MARIA PATRICIA LIZARRAGA; OESTE, AVENIDA G.
TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA NUEVE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ
CASTILLO.- RUBRICA.-
A1750 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTD.-POR AUTO DE FECHA DEL
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
CUATRO, RADICÓSE ESTE H. JUZGADO, JUICIO
ORDINARIA CIVIL (DECLARATIVA DE PROPIEDAD
) EXPEDIENTE NÚM. 250/2004, PROMOVIDO POR
C. FRANCISCO JAVIER FLORES SILVER EN
CONTRA DE LAS C. C. DORA GEORGINA
URQUIDEZ DE GRIJALVA, EVA OLGA URQUIDEZ

DE ORCÍ Y MARÍA JESÚS URQUIDEZ DE IRIGOYEN/ HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIEREN HACER VALER EN JUICIO, Y, EN DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDAS DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADA ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- MAGDALENA, SONORA, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMA CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1751 43 44 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO.
 EMPLAZAMIENTO RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO DELFINA BRAVO GUTIÉRREZ CONTRA DORA GEORGINA URQUIDEZ DE GRIJALVA, EVA OLGA URQUIDEZ DE ORCÍ Y MARÍA JESÚS URQUIDEZ DE IRIGOYEN EMPLAZÁNDOLAS HACIÉNDOLES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDAS QUE AL NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIA DE TRASLADO ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 251/04.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1752 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE 581/2004 PRESENTOSE GENARA AYALA HEREDIA OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA PREDIO

UBICADO EN CUADRILÁTERO XIII HUIROMOBE DE LA EX COLONIA MORONCARIT CON SUPERFICIE DE 49-64-69 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 828.20 MTS. CON LÍNEA DE CUADRILÁTERO; SUR 828.20 MTS. CON LOTES 98, 88, 78,68, 58 DEL CUADRILÁTERO XIII; ESTE 599.45 MTS. CON CRUZ ESPINOZA OCHOA; OESTE 599.45 MTS. CON ROSANA URIBE BOJORQUEZ. TESTIMONIAL A CELEBRARSE 10 HORAS 07 DICIEMBRE 2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. LIC .NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A1753 43 44 45

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE RAÚL ALBERTO SERRANO CASTRO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE PALAFOX GÓMEZ CON EXPEDIENTE NO. 874/02. SE ORDENA HACER EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS. EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EL DEMANDADO C. RAÚL ALBERTO SERRANO CASTRO, EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES: HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, A 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-

A1703 42 43 44

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :

C. DEMETRIO GOMEZ PEREZ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1053/2004 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ELIZABETH MONTOYA PEÑUELAS, EN CONTRA DEL C. DEMETRIO GOMEZ PEREZ, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO

EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1754 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA LUCIA SOSA REYES. EXPEDIENTE 592/2004 RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO SU CONTRA POR JUAN AGUILAR PACHECO. EMPLÁZASELE PARA QUE DENTRO TREINTA DÍAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE NO HACERLO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE LE HARÁN CONDUCTO ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARÍO OVIEL BARRÓN ALCANZAR.- RUBRICA.-

A1755 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A GAUDENCIA PEREZ PEREZ.- RADICACIÓN JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ELISEO FRANCO QUIÑÓNEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Y OPONER EXCEPCIONES QUE TUVIESE, SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 229/04.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A1756 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE AÑO CURSO, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO SELENE CORDOVA BARBA CONTRA MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ ROBLES. EXPEDIENTE 88/2004, HACIENDO SABER DEMANDADO PRESENTARSE TERMINO TREINTA DIAS CONTANDO A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR NOTIFICACIONES, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 11 2004.- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.- C. MONICA SILVA SILVA.- RUBRICA.- C. JUDITH RUIZ PERALTA.- RUBRICA.-

A1757 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR RENE ISIDORO VILLALOBOS CORELLA. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 324/2004 TRAMITADO ANTE ESE JUZGADO; SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EN SU CONTRA; PROMOVIDO POR MARGARITA BUSTAMANTE VALENZUELA HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER ASI TAMBIEN PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIÉNDOLE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICION SUYA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MÍGUEL ANGEL PADILLA FERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1790 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1580/2002, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. JULIO MANUEL RAMIREZ URQUIDEZ, EN CONTRA DE C. IRMA GLORIA CORONADO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA PRIMER DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:- NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. XI.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS FINES. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE:- PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA JULIO MANUEL RAMIREZ URQUIDEZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL

CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES JULIO MANUEL RAMIREZ URQUIDEZ E IRMA GLORIA CORONADO IBARRA, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 49, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, COSTA DE HERMOSILLO, SONORA QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A IRMA GLORIA CORONADO IBARRA, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUATRO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.- QUINTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA C. IRMA GLORIA CORONADO IBARRA, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE LA HOY DEMANDADA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA, EN VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA AL C. JULIO MANUEL RAMÍREZ URQUIDEZ.- SEXTO: SE DEJA SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- SEPTIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- OCTAVO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN,

COSTA DE HERMOSILLO, SONORA PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 49, DE FECHA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE DEBERÁ DE GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES.- NOVENO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. JESUS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FÉ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1792 44

 JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCA IBARRA MARTINEZ.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 717/03 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR RICARDO CRUZ CEBALLOS, EN CONTRA DE FRANCISCA IBARRA MARTINEZ, SE ORDENÓ PUBLICAR LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION. PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ÉSTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR, LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA RICARDO CRUZ CEBALLOS, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN

LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES RICARDO CRUZ CEBALLOS Y FRANCISCA IBARRA MARTINEZ CELEBRADO ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, BAJO EL ACTA NÚMERO 003, DE FECHA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN A LA C. FRANCISCA IBARRA MARTINEZ DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSA EJECUTORIA.- CUARTA.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- SE DECLARA QUE A LOS C.C. RICARDO CRUZ CEBALLOS Y FRANCISCA IBARRA MARTINEZ, LES QUEDAN VIGENTES LAS OBLIGACIONES ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE CON MOTIVO DE LA PATRIA POTESTAD ACTUALMENTE GOZAN RESPECTO DE SUS HIJOS DIANA GABRIELA Y MONICA MARIA DE APELLIDOS CRUZ IBARRA QUIENES EN LA ACTUALIDAD SON LOS ÚNICOS MENORES DE EDAD, SEGÚN SE APRECIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO EXHIBIDAS DENTRO DE AUTOS. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- SEXTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) QUINCENAL, DEL TOTAL DE LAS PERCEPCIONES TANTO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE RECIBA EL SEÑOR RICARDO CRUZ CEBALLOS, QUIEN DEBERÁ PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS DIANA GABRIELA Y MONICA MARIA DE APELLIDOS CRUZ IBARRA.- LO ANTERIOR SE REALIZARÁ EN LOS ESTRICTOS TÉRMINOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL CONSIDERANDO XI DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN LOS AUTOS DE FECHA DOS Y ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES. OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE

GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERA REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 C, 80, Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. NOVENO.- TODA VEZ QUE LA DEMANDADA TIENE SU DOMICILIO FUERA DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE TÍJUANA BAJA CALIFORNIA PARA EFECTOS DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE TRIBUNAL SE SIRVA NOTIFICAR DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A LA SEÑORA FRANCISCA IBARRA MARTINEZ, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS AUMENTADOS EN SIETE DÍAS MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE.- DECIMO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS." —NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MARIA PATRICIA LEON FONTES, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1793 44

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 37
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12885, VOLUMEN CLV, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2004, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA AGUIRRE VIUDA DE CHIAPA, EN LA CUAL SON UNICOS HEREDEROS LOS SEÑORES IGNACIO ROMAN CHIAPA AGUIRRE Y LEONARDO ROBERTO CHIAPA AGUIRRE, MISMOS QUE MÁNIFIESTAN QUE ACEPTAN LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL SENOR IGNACIO ROMAN CHIAPA AGUIRRE, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN A HEREDAR. - GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 10 DEL 2004.- EL NOTARIO PUBLICO NO. 37.- LIC. ALFREDO ORTEGA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

A1794 44 47

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUSTACIO GUZMÁN HERRERA. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. EXPEDIENTE NUMERO 1424/2004, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 14 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

No. 44

A1649 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO BRITO OLIVARRIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1350/2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A1650 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARCADIA FLORES LEYVA. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9 HORAS DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 872/02.- NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 9 DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-

A1651 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELODIA GASTELUM DE VALLES. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1122/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTO VALDEZ.- RUBRICA.-

A1652 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN SOTOMAYOR VERDUGO PROMOVIDO POR IGNACIO RAMÍREZ MARQUEZ NUMERO 139/2004. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA MARTES SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- URES, SONORA, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- TESTIGOS DE ASISTENCIA.- MARIA DE LA LUZ ANDRADE DUARTE.- RUBRICA.- BRENDA A. DOMÍNGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

A1653 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVELIA REAL RIOS PROMOVIDO POR HILDA FLETES REAL Y/O HILDA FLETES DEL REAL. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1188/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-

A1654 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
SE RADICA BAJO EXPEDIENTE 1337/2004 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FIGUEROA RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A1655 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA
VILLASEÑOR PROMOVIDO POR FRANCISCA
PEREZ VILLASEÑOR. CONVOQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA
QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA
DE HEREDEROS PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS
TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LA CUAL SE
LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1818/2004.- H.
NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 8 DEL AÑO DOS
MIL CUATRO.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A1656 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL C.
ALBERTO FLORES SOTO. CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1046/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.-
A1657 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL C. ANDRES RIOS LARA. CONVOCASE A
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO TERMINOS. EN LA JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE
NUMERO 796/2004.- GUAYMAS, SONORA,
OCTUBRE 19 DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO
BARRERAS.- RUBRICA.-
A1658 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO
SASTRE RUIZ. PROMOVIDO POR MARTHA ELVA
IRIARTE LARA VIUDA DE SASTRE. CONVOCASE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIEZ
DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1336/2004.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
OCTUBRE 4 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ
LEON.- RUBRICA.-
A1659 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR RENE JIMÉNEZ ALDECOA.
EXPEDIENTE 168/2004. CITESE QUIENES SE
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR
DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO
ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL
SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- PUERTO
PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2004.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO
NOGALES.- RUBRICA.-
A1660 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FRANCISCA LIÑAN JIMÉNEZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE
A LAS DOCE HORAS DE SIETE DE DICIEMBRE

**BOLETIN
OFICIAL**

No. 44

DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 833/04.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1661 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICADOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO
AJAR ROMERO. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO,
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
300/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A1662 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICADOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LOPEZ
MONTROYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE
TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2043/2004.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1663 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA
GARCIA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA UNO DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2087/2004.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A1664 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
C. GIUSEPPE DEL GRANDE LISCHETTI.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS
DEL VEINTINUEVE NOVIEMBRE DEL 2004, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1732/04.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1665 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO.
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEA
REYNAGA MORALES. EXPEDIENTE NUMERO
554/2004. CONVOQUESE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS
DOCE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CUATRO.- MAGDALENA, SONORA,
NOVIEMBRE 8 DEL 2004.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL
EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1666 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICADOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO
GARCIA CABRERA. EXPEDIENTE NUMERO 478/04
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
LOCAL ESTE H. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA, A LAS
DIEZ HORAS DEL ONCE DE ENERO DEL DOS MIL
CINCO.- MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 1
DEL 2004.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
RAMO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA
CAMPOS.- RUBRICA.-
A1667 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
C. PASTORA VAZQUEZ VEJAR. CONVOQUESE
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE
DICIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1992/2004.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1668 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
SE RADICA BAJO EXPEDIENTE 1297/2004 JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ANDRES RIVERA VIRAMONTES CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA
QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO
JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2004.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1669 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA TÉLLEZ
DE ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1841/2004.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A1670 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOVIGILDA

MENDOZA FLORES. QUIEN TAMBIEN SE HACIA
LLAMAR ROSA MENDOZA, LEOVIGILDA MENDOZA
Y DEOVIGILDA MENDOZA FLORES.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 13 DE ENERO DEL
2005, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 374/2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA
ILEGIBLE.-
A1671 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LA C. CONCEPCIÓN HUERTA CISNEROS.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL
DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO
1249/2004.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 14
DEL AÑO 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON
MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1672 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO .
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO
SOTO ORDUÑO. EXPEDIENTE NUMERO 534/2004.
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL
DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
CINCO.- MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 28
DEL 2004.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
RAMO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA
CAMPOS.- RUBRICA.-
A1673 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO

**BOLETIN
OFICIAL**

No. 44

ARBOZA FRIAS. EXPEDIENTE 155/2003.
CENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CUMPAS,
SONORA, NOVIEMBRE 11 DEL 2004.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
ANTONIO FIMBRES PEÑUÑURI.- RUBRICA.-
A574 41 44

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADIOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
TEBAN ESPINOSA VAZQUEZ. CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 11:30 HORAS 09 DE
DICIEMBRE DEL 2004.- EXPEDIENTE NUMERO
50/2004.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE
5 DEL 2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A795 44 47

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADIOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENCIO
TORRES RODRÍGUEZ. CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA
Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HORAS 10 DE DICIEMBRE DEL
2004. EXPEDIENTE NUMERO 566/2004.
HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 5 DEL
2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA
ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A796 44 47

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADIOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA
QUINTERO LOPEZ. CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 11:00 HORAS 08 DE DICIEMBRE
DEL 2004. EXPEDIENTE 573/2004.- HUATABAMPO,
SONORA, NOVIEMBRE 05 DEL 2004.- SECRETARIA

DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ
QUINTERO.- RUBRICA.-
A1797 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO .
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL. RADIOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA
MENDEZ PARAMO. CITASE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO
772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CUATRO. EXPEDIENTE
NUMERO 1410/2004, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 21 DE
2004.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A1798 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GALAZ
DE MEDINA. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS,
QUINCE DICIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO,
LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1815/2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA
CARDENAS.- RUBRICA.-
A1799 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO .
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO CRUZ
PLATT. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS OCHO HORAS TREINTA
MINUTOS TRECE DICIEMBRE AÑO DOS MIL
CUATRO LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1807/2004.- C. SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA
CARDENAS.- RUBRICA.-
A1800 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ IMELDA
LOPEZ VALENZUELA. CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2114/2004.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1801 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO .

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE
PRESENTEN A DEDUCIRLO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL MENDOZA ALVAREZ. EXPEDIENTE
1426/04. LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA SE
LLEVARA A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DIA
NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 18 DEL 2004.-
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-

A1802 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO
GRANILLO CONTRERAS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1993/2004.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1803 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA
CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO
HUIZAR CARRILLO PROMOVIDO POR MA.
GUADALUPE RUBIO RAIGOZA. CITese
HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE
JUZGADO ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE
ENERO DE DOS MIL CINCO. EXPEDIENTE
NUMERO 426/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, NOVIEMBRE 18 DEL 2004.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
PEDRO ESQUER BELTEAN.- RUBRICA.-

No. 44

A1804 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LA C. MAGDALENA LOPEZ OLIVAS.
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL
DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
QUINCO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO
409/2004.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 17
DEL AÑO 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON
MARTINEZ.- RUBRICA.-

A1805 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL. RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO
GONZALEZ MACIEL. CONVOQUESE HEREDEROS
Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS
HEREDITARIOS DESAHOGO JUNTA HEREDEROS
LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL
DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL 2004, EXPEDIENTE
NUMERO 1584/2004.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2004.- EL C.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A1808 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE JUAN FIGUEROA IRINEO.
EXPEDIENTE 1096/2004. CONVOCASE QUIENES
SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE
DICIEMBRE DE 2004, LOCAL ESTE JUZGADO.-
CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 18 DEL 2004.-
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1809 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ORTIZ
GUIJOSA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1374/2004.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A1810 44 47

ESTATAL**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autorización de validez oficial a los estudios de educación preescolar que imparta el Jardín de Niños "Pequelandia", ubicado en Guaymas, Sonora. 2

AVISOS**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** 3 a 41**ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL**

José Luis Martínez Escalante 4

AVISOS DE ESCISIÓN

Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V. 5

BALANCES

Promotora Turística Playa Escondida, S.A. de C.V. 6

Impulsora de Peñasco, S.A. de C.V. 7

CONVOCATORIAS

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

María Esquer Covarrubias 9

Lic. José Rubén Leal Martínez 10

Ferretería y Maderería San Benito, S.A. de C.V. 11

Ramón León Moreno 11 a 16

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(7) 13

Banco Internacional, S.A. 14

Lic. Agustín López Reyes 16

José Gaspar Ortiz Duarte 17

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. 18

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. 19

Comisión Nacional Bancaria y de Valores 18

Enrique Beltrán Rodríguez 19

Nacional Financiera, S.N.C. 18

Jesús Iván López Serrano 19

Banco Nacional de México, S.A. 19

Adolfo Cota Montaña 19

JUICIOS HIPOTECARIOS

LSF Nickdell S, de R.L. de C.V.(2)	20
Banco Mercantil del Norte, S.A.	
Banco Nacional de México, S.A.	21
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.(2)	21,24
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz(4)	21,25
Bancomer, S.A.(4)	22,23,24
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	22
Auto Eléctrico 200, S.A. de C.V.	23
Scotiabank Inverlat, S.A.	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Aeropuerto de Hermosillo, S.A. de C.V.	26
Promovido por Alejandro Oroz Gaytán	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Juana Valencia Arias	27
Promovido por Alma Delia Ruiz Villarreal	28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Ema Rocío Bedoya Ocaranza	
Promovido por Yolanda Matuz Cázarez	
Promovido por Félix Valenzuela Tavares	29
Promovido por Felicitas López Piña	
Promovido por Araceli Ramírez Márquez	
Promovido por Francisco Javier Flores Silver	
Promovido por Delfina Bravo Gutiérrez	30
Promovido por Genara Ayala Heredia	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Guadalupe Palafox Gómez	
Promovido por Elizabeth Montoya Peñuelas	
Promovido por Juan Aguilar Pacheco	31
Promovido por Eliseo Franco Quiñones	
Promovido por Selene Córdova Barba	
Promovido por Margarita Bustamante Valenzuela	
Promovido por Julio Manuel Ramírez Urquidez	32
Promovido por Ricardo Cruz Cevallos	33

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Juana Aguirre viuda de Chiapa	34
---	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Eustacio Guzmán Herrera	34
Bienes de Rosario Brito Olivarría	35
Bienes de Arcadia Flores Leyva	
Bienes de Elodia Gastélum de Valles	
Bienes de Concepción Sotomayor Verdugo	
Bienes de Evelia Real Ríos	
Bienes de Juan Figueroa Ruiz	
Bienes de Rita Villaseñor	36
Bienes de Alberto Flores Soto	
Bienes de Andrés Ríos Lara	
Bienes de Gerardo Sastré Ruiz	
Bienes de René Jiménez Aldecoa	
Bienes de Francisca Liñan Jiménez	
Bienes de Socorro Nájjar Romero	37
Bienes de José López Montoya	
Bienes de María Luisa García García	
Bienes de Giuseppe del Grande Lischetti	
Bienes de Elisea Reynaga Morales	
Bienes de Luciano García Cabrera	
Bienes de Pastora Vázquez Vejar	38
Bienes de Andrés Rivera Viramontes	
Bienes de Teresa Téllez de Romero	
Bienes de Leovigilda Mendoza Flores	
Bienes de Concepción Huerta Cisneros	
Bienes de Roberto Soto Orduño	
Bienes de Mario Barboza Frías	
Bienes de Ramón Esteban Espinosa Vázquez	39
Bienes de Inocencio Torres Rodríguez	
Bienes de Ramona Quintero López	
Bienes de Angelina Méndez Páramo	
Bienes de María Galaz de Medina	
Bienes de Genaro Cruz Platt	
Bienes de Cruz Imelda López Valenzuela	40
Bienes de Manuel Mendoza Alvarez	
Bienes de Leonardo Granillo Contreras	
Bienes de Antonio Huizar Carrillo	
Bienes de Magdalena López Olivas	41
Bienes de Francisco González Maciel	
Bienes de Juan Figueroa Irineo	
Bienes de Carlos Ortiz Guijosa	